OFICINA: DAFIM
REF.:_____

EL INFRASCRITO TESORERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ ACATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

HACE CONSTAR

Que en consideración en el Artículo 9 del Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República, que se adiciona al Artículo 17 al decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del presupuesto, en su inciso **F** que se refiere a la programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero; en cuanto al inciso en mención la Municipalidad de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, **NO CUENTA CON APORTES AL SECTOR PRIVADO Y EXTERNO**.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE ACATEMPA
TESORERIA MUNICIPAL
DEPTO. JUTIAPA

José Antonio Villanueva Olivares
Tesorero Municipal